



REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

 Concejo Municipal

SEGUNDA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día : Martes 20 de diciembre 2016.

Hora : 09:00 hrs

Lugar : Salón de Concejo.

Preside: Sr. Hernán Sepúlveda Villalobos.

	Sr. Jorge Espinoza Fuentealba.
Concejales	Sr. Ricardo Ureta Ramos.
Asistentes	Sr. Manuel Ortiz Bustos.
	Sr. Lupericio Díaz Gutiérrez.
	Sr. Jorge Dedes Franco.
	Sr. Renato Hernández Bravo.

Secretario : Sr. Luis Pinto Troncoso.

TABLA

1. Aprobación Acta.
2. Aprobación Subvención Hogar Solidario Sor Teresa de Calcuta.
3. Aprobación Subvención Centro de Padres y Apoderados Burbujitas Termales.
4. Aprobación Subvención Centro de Padres y Apoderados Los Lirios de Maule Sur.
5. Aprobación Subvención Centro de Padres y Apoderados Sol y Estrellitas de San Juan.
6. Aprobación Subvención Centro de Padres y Apoderados Sala Cuna Capullitos de Amor.
7. Aprobación Subvención Centro de Padres y Apoderados Sonrisitas de Ángel de Faja Aurora.
8. Aprobación Subvención Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Gotitas de Amor.
9. Aprobación Espacios Públicos Propaganda Electoral.

10. Aprobación Rol Patentes Alcoholes.
11. Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.
12. Aprobación Dieta a señores Concejales.
13. Aprobación Conformación Comisiones del Concejo.
14. Aprobación Tercera Sesión Ordinaria mes de diciembre 2016.
15. Informe de Contrataciones.
16. Varios.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

El señor Presidente informa que se retiran de la tabla de la sesión de hoy los puntos del 2 al 8 que corresponden a aprobación de subvenciones, se trataran en la próxima sesión del Concejo, por falta de información.

Desarrollo de la Sesión.

3.1 Aprobación Acta.

El señor Presidente solicita al Honorable Concejo aprobación del Acta de la primera Sesión Ordinaria, realizada el día 13 de diciembre de 2016.

El Concejal señor Díaz señala que tiene una observación en la página 16, donde el Concejal señor Espinoza se refiere al tema de la deuda que tienen los señores Concejales integrantes del Concejo anterior, en su intervención dio nombres y en el acta no se señalan, solicita que se señalen los nombres ya los que menciono a los 3 y solicita que su nombre lo incorporen en el acta.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz manifiesta lo mismo que el Concejal señor Díaz.

El Concejal señor Ureta manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Espinoza manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Hernández manifiesta que tiene dos puntos que tal vez se olvidaron integrar.

El Concejal señor Hernández señala que el señor Presidente en la sesión anterior manifestó dos puntos que le parecen importantes, menciona que en un plazo mediano entre marzo, abril y mayo se cancelará los \$900.000.000.-(novecientos millones de pesos) que estaban en el acta de entrega y los \$600.000.000.-(seiscientos millones de pesos) restantes que son del ítem de la luz tampoco aparecen en los comentarios que él hizo en algún momento.

El Concejal señor Hernández señala que el señor Presidente comento que desde enero priorizará sus audiencias ya que estas se encuentran reguladas por La ley del Lobby, por lo que los ciudadanos deben entrar a la página de internet de la Municipalidad y solicitar la audiencia o personalmente.

El Concejal señor Hernández comenta que no encontró esos dos puntos en el acta pero si estuviesen que le mencionaran en que parte para borrarlos de sus peticiones.

El Concejal señor Díaz señala que se les entrego el reglamento de funcionamiento del Concejo y en el que se establece que si se pide la aprobación a los señores Concejales la Ley establece que se debe aprobar o rechazar, ya que si se está en debate que se prosiga en el mismo tema y después se vea el tema de la aprobación.

El Concejal señor Díaz consulta en que tema se está en este momento en la aprobación o el debate.

El señor Presidente informa que se está en el debate.

Los Concejales señor Dedes, señor Ortiz, señor Ureta y señor Espinoza manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Hernández consulta si se incorporarán los puntos que menciona.

El señor Secretario manifiesta que revisara el acta y en el caso que los puntos no se encuentren los incorporará.

El Concejal señor Hernández manifiesta que bajo lo que señalo el señor Secretario no hay problema de aprobar.

El Concejal señor Díaz manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Dedes aprueba.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba el acta de de la primera sesión ordinaria, realizada el día 13 de diciembre de 2016.

3.9 Aprobación Espacios Públicos Propaganda Electoral.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para establecer los siguientes espacios públicos en donde se podrá instalar propaganda electoral en las próximas Elecciones año 2017:

- Plaza Colbún
- Plaza Panimávida
- Plaza Bicentenario (ex Estación)

El señor Secretario informa que esta solicitud es en respuesta al Oficio N° de fecha de la Directora Regional del Servicio Electoral, donde solicita que las Municipalidades propongan los espacios públicos donde se efectuara la propaganda electoral a las elecciones del año 2017.

El Concejal señor Ortiz consulta si corresponde a la propaganda de las elecciones recientes.

El señor Secretario informa que no, corresponden a las elecciones año 2017.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Ureta manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Espinoza solicita que para las próximas elecciones se determine mejor los espacios que se les entregarán a los diferentes partidos políticos, dado que en las elecciones anteriores tuvieron que instalar propaganda en la plaza de Panimávida donde no se veía nada ya que ese lugar no era tan transitado, la idea es que sea igual para todos los partidos y que la propaganda la vea la gente en general.

El señor Presidente manifiesta que ese tema lo resuelve SERVEL, el Municipio solo entrega una propuesta.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que en ese sentido hay mucho que decir y a su tiempo se pueden realizar las gestiones necesarias ya que todos anhelan que la propaganda se vea y que se considere la propuesta y aprueba el punto.

El Concejal señor Hernández señala que tiene una inquietud en relación al lugar ya que se nombra la Plaza de Armas de Colbún y Panimávida, por lo tanto solicita saber cuál es el tercero.

El señor Secretario informa que el tercer espacio propuesto para propaganda electoral es la plazoleta Bicentenario o ex estación.

El Concejal señor Hernández manifiesta si hubiesen sido más estricto el SERVEL o el Municipio con el tema de la propaganda hubiesen habido varias infracciones y en la plaza de Colbún se le entregó casi un metro cuadrado donde no cabían los carteles y ahí hubo problemas por esa situación.

El Concejal señor Hernández manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Díaz manifiesta que vuelve a insistir si se está en debate o aprobación.

El señor Presidente informa que se está en aprobación.

El Concejal señor Díaz manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Dedes aprueba y señala que concuerda con el Concejal Espinoza que no era muy bien vista la propaganda pero también encuentra que no se hizo tan mal el trabajo de la propaganda.

El señor Presidente reitera que lo que se está aprobando es solamente una propuesta que realiza el Municipio, la decisión final la toma el SERVEL donde especifica con más detalle los lugares para la propaganda electoral.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba el punto 9.

3.10 Aprobación Rol Patentes de Alcoholes.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar el Rol de Patente de Alcoholes, Primer Semestre año 2017, entregados a los señores Concejales, en la Primera Sesión Ordinaria, realizada el martes 13 de diciembre de 2016.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz señala que habría sido conveniente dejar para el próximo año la aprobación y que Carabinero haga un informe de las patentes y el tema que conlleva de los partes que le cursan a estos negocios que venden alcohol a menores de edad, darle de cierta manera más prioridad.

El Concejal señor Ortiz manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Ureta aprueba y manifiesta que concuerda con las palabras del Concejal señor Ortiz porque hace falta más información del tema de las patentes de Alcoholes para tener más conocimiento de lo que se está aprobando.

El Concejal señor Espinoza señala que ya se menciona el tema de falta de información del punto que se aprobará y consulta si es necesario que se apruebe el tema de las patentes en el concejo que sucedería si no se aprueba.

El señor Secretario informa que las patentes los contribuyentes tienen plazo hasta el 31 de enero del próximo año para pagar estas patentes, y que se solicita con anticipación porque que el contribuyente que quiera pagar los primeros días de enero pueda hacerlo, anteriormente se presentaba muy cerca de las fechas y los contribuyentes venían a pagar y no podían porque no estaba hecho el trámite interno que significa procesar la información para que quede listo el pago en la sección rentas.

El Concejal señor Espinoza señala que con esa consideración y pensando en el bien de los contribuyentes es necesario aprobar el punto sin embargo también se considera relevante poder realizar la debida fiscalización al funcionamiento de las patentes y se podría realizar en conjunto con carabineros y rentas.

El Concejal señor Espinoza manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Hernández manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba el **Rol Patentes de Alcoholes**.

El señor Presidente señala que en respuesta a la inquietud de los señores Concejales sobre el tema, el informa será solicitado a los Carabineros.

3.11 Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar las siguientes Modificaciones al Presupuesto Municipal, enviadas a los señores Concejales el viernes 16 de diciembre del año en curso.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°22

Se solicita al Honorable Concejo autorizar las siguientes Modificaciones al Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos en vigencia para el presente año:

1) Justificación:

Se solicita Modificación Presupuestaria por Mayores Ingresos provenientes de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) por aplicación de la Ley N° 20.922 "Diferencia Incremento Personal de Planta y Contrata", y Fondos provenientes por mayores ingresos reales de Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU), fondos para ser incorporados al Presupuesto Municipal Vigente, de acuerdo el siguiente detalle:

INGRESOS:

SUPLEMENTACION			M\$
SUBT. ITEM. ASIG			
05	03	De Otras Entidades Públicas (SUBDERE)	35.700.-
13	03	De Otras Entidades Públicas (PMU)	113.426.-
TOTAL			149.126.-

EGRESOS:

SUPLEMENTACIÓN			M\$
SUBT. TEM. ASIG.			
21	01	Personal de Planta	14.800.-
21	02	Personal a Contrata	20.900.-
31	02	004 199 Construcción Graderías de Fútbol Flor del Llano	35.002.-
31	02	004 210 Construcción Camarines Club Deportivo Machicura	24.992.-
31	02	004 211 Sede Población Oriente	26.322.-
31	02	004 212 Sede Social Santa Blanca	27.110.-

El señor Presidente manifiesta que las modificaciones ya las conocen los señores Concejales.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz consulta si llego dinero para pagar los proyectos.

El señor Presidente responde que sí.

El Concejal señor Ortiz consulta a que se refieren los ítems 21-01 y 21-02 si falto dinero.

El señor Secretario informa que son recursos enviados por la SUBDERE, que se solicitaron para el pago de los beneficios que otorgo la Ley al personal municipal y hubo que distribuirlo en esos ítems para proceder el pago de remuneraciones en el mes de diciembre.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que lo importante es que llegaron recursos para pagar los proyectos citados y aprueba.

El Concejal señor Ureta manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Espinoza señala que le surge una duda respecto a la lógica de Ingresos y Egresos de los recursos, porque señala que se están aprobando ingresos de parte de la SUBDERE y además del PMU posteriormente en los egresos se señala que los ítems son Personal de Planta, Personal a Contrata, Construcción de Graderías y de Cancha de Fútbol Flor del Llano, Construcción Camarines Club Deportivo Machicura, Sede de Población Oriente y Sede Social Santa Blanca la pregunta es si los proyectos se construyeron.

El señor Secretario informa que los proyectos fueron aprobados con financiamiento del PMU de la Subsecretaría de Desarrollo y Administrativo, todos se encuentran adjudicados, en ejecución algunos y otros ya en proceso de término, en la etapa de recepción y estos proyectos corresponden los recursos recibidos, hay que incorporarlos al Presupuesto para después pagar a los contratistas ya sea con recepción provisoria o de estado de avance. Son recursos comprometidos de la SUBDERE para la Municipalidad.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que encuentra todo natural ya que están asumiendo recientemente el cargo de Concejal y se van a encontrar con muchas cosas aprobadas, sin embargo le gustaría que las modificaciones las pudiesen plantear los directores de departamento para aclarar muchas dudas como las tiene en el tema de los valores que acordaron pagar por los proyectos, pero con la consideración planteada por el señor Secretario respecto a las modificaciones presupuestarias, aprueba.

El señor Presidente informa que para mayor aclaración del Concejo, este punto se refiere a los fondos que vienen de SUBDERE no son fondos municipales.

El Concejal señor Hernández señala que se dijo en algún Concejo anterior que los temas presupuestarios que si no se tenía los antecedentes claros en el momento, pero que con prontitud se podría aclarar todo el tema ya que se está asumiendo recientemente y aprobará en base a la confianza que el señor Presidente manifiesta en solicitar lo que quiere realizar con los recursos.

El Concejal señor Díaz manifiesta su aprobación y señala que los proyectos nombrados fueron los que lograron la aprobación los dirigentes de la Población Oriente y Santa Blanca que fueron personalmente a Santiago con el senador don Manuel Antonio Matta y ellos priorizaron sus sedes y que él visitó la Sede de la Población Oriente y puede decir que se encuentra casi terminada y por lo tanto aprueba.

El Concejal señor Dedes manifiesta que la construcción de las graderías del Club Flor del Llano se inauguraron, se encuentran terminadas y no hay problema y las graderías del Club Unión Machicura también se encuentran terminadas, a los camarines le falta muy poco y viendo que se encuentra todo en orden aprueba.

El señor Presidente manifiesta que se aprueban las Modificaciones al Presupuesto Municipal.

3.12 Aprobación Dieta a señores Concejales.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, en virtud de lo que establece el artículo 88 de la Ley N° 18.695, orgánica constitucional de Municipalidades, para determinar la Dieta Mensual a percibir por los señores Concejales durante el año 2017.-

El señor Secretario recuerda a los señores Concejales que el máximo de la dieta mensual puede ser 15,6 UTM mensuales.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejales señor Ortiz manifiesta que aprueba que la dieta mensual sea de 15,6 UTM.

El Concejales señor Ureta manifiesta que como es nuevo en el tema le gustaría que se les explicara más acerca del tema.

El señor Secretario informa que la Ley Orgánica de Municipalidades establece que los señores Concejales tienen derecho a percibir una dieta mensual entre 7,8 y 15,6 UTM. Esta dieta debe determinarla el Concejo anualmente.

El Concejales señor Ureta manifiesta su aprobación.

El Concejales señor Espinoza señala que en este tema se encuentra varias situaciones que los legisladores deben mejorar, considera poco ético que los mismo señores Concejales estén fijando el sueldo o la dieta, considera que por ley debería estar establecido, no solamente lo que señala la ley si no también dadas ciertas características de la comuna y plantea que desea saber cuál es la dieta que tenían los señores Concejales anteriores.

El señor Presidente informa que 15,6 UTM.

El Concejales señor Espinoza señala que la función que cumplen los señores Concejales es muy sensible respecto que cada vez más se ven más casos de corrupción de concejales y alcaldes que son los que tiene que aprobar proyectos tan importantes como son la recolección de la basura, desde ese punto le parece que cada concejal haga su trabajo conforme con las menos variables posibles que lleven a una posible corrupción, por lo tanto aprobará las 15,6 UTM que señala la ley y se compromete a conversar con los parlamentarios, las personas que toman decisiones de este tipo y poder hacer ver estas atribuciones que se ven poco formal que tengan que aprobarlas los señores concejales.

El Concejales señor Hernández manifiesta que se suma a lo que el Concejo decida, no tiene propuesta independiente.

El señor Presidente le consulta al Concejales Hernández si aprueba.

El Concejales señor Hernández manifiesta que aprueba.

El Concejales señor Díaz manifiesta que aprueba los 15,6 UTM ya que lleva 8 años como Concejales y sabe como es el tema ya que hay un gasto que solventa la dieta ya que para poder salir a ver las situaciones de las personas hay un gasto de combustible entre otras cosas.

El Concejales señor Dedes manifiesta que el cargo requiere movimiento dentro de la comuna y para eso están los Concejales y coincide con el Concejales señor Espinoza que el tema de la

dieta debería estar más normado y aprueba por todo lo que significa el cargo y el movimiento que debe realizar dentro de la comuna.

El señor Presidente manifiesta que en virtud de todo lo que se dijo en el Concejo el Concejal señor Espinoza toco un tema que es cierto que debería estar más fijo el tema de la dieta pero es un tema que se debe modificar en el parlamento.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba la Dieta a señores Concejales en 15,6 UTM, para el año 2017.

3.13 Aprobación Conformación Comisiones del Concejo.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para integrar las comisiones del Concejo.

- *Comisión de Educación*
- *Comisión de Salud*
- *Comisión de Finanzas*
- *Comisión de Deporte*
- *Comisión de Turismo*
- *Comisión de Obras Públicas*
- *Comisión de Organizaciones Comunitarias*
- *Comisión de Agricultura.*

El señor Presidente manifiesta que dará la palabra a cada señor Concejal y se va a escuchar su propuesta.

El Concejal señor Espinoza solicita si se les podría explicar cuál es la dinámica de la conformación de las comisiones.

El señor Secretario informa que la Ley Orgánica de Municipalidades establece que el concejo puede comisiones permanentes que son las que se señalaron, tienen como objetivo que el concejo le encargue el estudio de determinadas materias relacionadas con las comisiones, estas comisiones no deben funcionar en la misma oportunidad que el Concejo realice sus sesiones y de acuerdo al Reglamento del Concejo deben estar integradas por a lo menos 2 concejales y uno de ellos la preside.

El Concejal señor Espinoza consulta cada uno de los señores Concejales cuantas comisiones puede integrar.

El señor Secretario señala que el Reglamento no establece límites.

El señor Presidente informa que puede ser presidente de una comisión un Concejal.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales para que señalen que comisión integraran y quienes las presidirán manifiesta que lo que se definirá es cual comisión va presidir.

Los señores Concejales plantean las comisiones que desean integrar y presidir y acuerdan que quedan constituidas de la siguiente forma:

Comisión de Educación.

Preside : Concejal señor Jorge Espinoza Fuentealba
 Integra :

Comisión de Salud.

Preside : Concejal señor Jorge Dedes Franco
 Integra : Concejal señor Manuel Ortiz Bustos
 Concejal señor Lupercio Díaz Gutiérrez

Comisión de Finanzas.

Preside : Concejal señor Renato Hernández Bravo
 Integra : Concejal señor Jorge Espinoza Fuentealba

Comisión de Deportes.

Preside : Concejal señor Ricardo Ureta Ramos
 Integra : Concejal señor Jorge Dedes Franco

Comisión de Turismo

Preside : Concejal señor Jorge Espinoza Fuentealba
 Integra : Concejal señor

Comisión de Obras Públicas

Preside : Concejal señor Renato Hernández Bravo
 Integra : Concejal señor Jorge Dedes Franco

Comisión Organizaciones Comunitarias

Preside : Concejal señor Lupercio Díaz Gutiérrez
 Concejal señor Ricardo Ureta Ramos

Comisión de Agricultura

Preside : Concejal señor Manuel Ortiz Bustos
 Integra : Concejal señor Lupercio Díaz Gutiérrez
 Concejal señor Jorge Dedes Franco
 Concejal señor Ricardo Ureta Ramos

El señor Presidente manifiesta que antes de finalizar el punto le solicita a los señores Concejales que el compromiso que se ha hecho en el Concejo en el tema de las comisiones lo tomen muy en serio que se note la intervención y sean un real aporte para cada comisión que irán a presidir y que dentro de los 4 años no abandonen la labor de apoyo y consejeros e insiste que se note que se encuentran preocupados y que la preocupación se traspase al Municipio.

3.14 Aprobación Tercera Sesión Ordinaria mes de diciembre 2016.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para definir la fecha de la Tercera Sesión Ordinaria de Concejo mes Diciembre de 2016.

El señor Presidente solicita al señor Secretario que informe porque hay que aprobar la realización de una tercera sesión ordinaria.

El señor Secretario informa que la Ley establece que el Concejo debe realizar tres sesiones ordinarias en el mes y el Concejo como se instaló el primer martes, solo se estarían realizando dos sesiones ordinarias y en consecuencia faltaría una para completar la tercera.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que correspondería el próximo martes.

El señor Presidente señala que en la sesión de instalación se acordó que las sesiones serían la primera, segunda y tercera semana del mes y en el mes de diciembre falta una sesión.

El señor Presidente solicita la propuesta de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz manifiesta su aprobación para que la tercera sesión sea el martes 27 de diciembre.

El Concejal señor Ureta manifiesta su aprobación para el martes 27 de diciembre.

El Concejal señor Espinoza manifiesta su aprobación para el martes 27 de diciembre.

El Concejal señor Hernández manifiesta su aprobación para el martes 27 de diciembre.

El Concejal señor Díaz manifiesta su aprobación para el martes 27 de diciembre.

El Concejal señor Dedes manifiesta su aprobación para el martes 27 de diciembre pero no sabe si es tan necesario el martes como es a fin de año hay que realizar varios ajustes finales.

El Concejal señor Díaz manifiesta que concuerda con el Concejal señor Dedes de realizar una reunión uno o dos días antes de término de año ya que en esos días se realiza ajustes presupuestarios.

El Concejal señor Dedes señala que por lo mismo podría haber sido la reunión día jueves o viernes de la próxima semana.

El Concejal señor Ortiz señala que se podría realizar una sesión extraordinaria en ese caso, si se requiere.

El Concejal señor Dedes manifiesta para que realizar una extraordinaria si se puede dejar estimado otro día para la sesión ordinaria.

El señor Presidente señala que el punto es solo para aprobar una sesión más todos están de acuerdo se va volver a votar para decidir el día, muchos dijeron el martes pero El Concejal señor Dedes en virtud de lo que señala dado que tiene experiencia prefiere que se realice todo bien y no se equivoquen en el día, nuevamente se va votar y decidir porque ese día en el caso que se vote nuevamente por el martes 27 está la opción de realizar una reunión extraordinaria.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que sigue en la propuesta del martes siguiente que sería el 27 de diciembre.

El Concejal señor Ureta señala que sigue en el martes siguiente y una reunión extraordinaria si lo requiere.

El Concejal señor Espinoza señala que el martes siguiente y realizar una reunión extraordinaria si se necesita.

El Concejal señor Hernández manifiesta que le martes 27 de diciembre.

El Concejal señor Díaz manifiesta que aprueba el día martes siguiente.

El Concejal señor Dedes manifiesta aprobar el martes y solo menciona lo demás por la objeción de no realizar una extraordinaria.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba que la **Tercera Sesión Ordinaria del mes de diciembre 2016 sea el 27 de diciembre.**

3.15 Informe de Contrataciones.

El señor Presidente solicita al señor Secretario que haga entrega de una copia del informe de contrataciones.

El señor Secretario hace entrega de una copia del siguiente informe de contrataciones.

INFORME DE CONTRATACIONES PERSONAL A CONTRATA **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN**

Se informa al Honorable Concejo Municipal contrataciones realizadas a contar del mes de Diciembre, en calidad de Contrata en I. Municipalidad de Colbún.

NOMBRE	FUNCION	ASIMILACION A GRADO DE PLANTA	PERIODO
Valeria Jacqueline Calderón Tobar	Jefe Gabinete	Asimilada a Grado 8° Planta Profesionales	07.12-31/12.2016
Cristian Elvis Albornoz Jara	Técnico Apoyo Alcaldía	Asimilado a Grado 12° Planta Técnicos	09.12-31/12.2016
Luis Roberto Reveco Cornejo	Encargado de Deportes	Asimilado a Grado 15° Planta Auxiliares	07.12-31/12.2016
José Roberto Reveco Millán	Conductor	Asimilado a Grado 15° Planta Auxiliares	07.12-31/12.2016

INFORME N° 12 /
CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS

N° DECRETO	NOMBRE	PRESTACION	MONTO
2606	Emilio José Sepúlveda Villalobos	Coordinador y Apoyo Productivo Programa Apoyo a Familias para el Autoconsumo	\$ 491.200
2607	Melissa Nickole Zarate Henriquez	Apoyo Social Programa Habitabilidad	\$ 350.000
2617	Felix Enrique Garrido Bugueño	Tecnico Programa Habitabilidad 2016	\$ 450.000
2652	Vanessa Alexandra Bianchetti Rojas	Capacitación Técnicas de la Yoga de la Risa, Jornadas Intercomunal de Capacitación del Programa Jefas de Hogar 2016	\$ 80.000
2653	María Angelica Montecinos Rojas	Capacitación Competencias de la Mujer de Hoy, Jornadas Intercomunal de Capacitación del Programa Jefas de Hogar 2016	\$ 150.000

3.16 Varios.

El señor Presidente solicita acuerdo de los señores Concejales para darle la palabra al Director Comunal de Salud al doctor Claudio Araneda.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Ureta manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Espinoza manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Hernández consulta si será la intervención antes de los varios de ellos.

El señor Presidente señala que se está empezando los varios.

El Concejal señor Hernández manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Díaz manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Dedes manifiesta su aprobación.

El señor Presidente cede la palabra al Director Comunal de Salud el doctor Claudio Araneda.

El señor Claudio Aravena señala que quiere exponer dos situaciones al Concejo

En primer término informa que la próxima semana realizarán una exposición del estado del Departamento de Salud en el que se reflejara la parte de la administración financiera y administrativa y ahí se presentaran algunas asignaciones Municipales que deben ser aprobadas antes que termine el año, presenta el caso en particular como lo es un compromiso de la gestión anterior que se acordó con los gremios de salud una asignación para los funcionarios que trabajan los días festivos especiales como fiestas patrias, navidad y año nuevo, este es un incentivo para los funcionarios de los servicios de urgencias.

EL señor Claudio Araneda señala que el tema base de la presentación es muy sensible para la comunidad y para el presupuesto y tiene relación con la adquisición de una ambulancia para Departamento de Salud Comunal, proceso que se llevo a cabo como la ley lo estipula con una licitación que se adjudico el mes de julio y para lo cual dentro del proceso legal de licitación el Departamento de Salud emitió un certificado en abril de este año, el que fue modificado en mayo, donde se indica que se contaba con disponibilidad presupuestaria para adquirir el bien, se entero de la noticia directamente del abogado de la empresa que a la fecha no se le ha cancelado nada por la compra de esta ambulancia, se licito la ambulancia y se dijo que se tenía el dinero y no se pago nada y los montos no se encuentran disponibles porque cuando se dé a conocer el balance, la próxima semana en el detalle podrán observar que no hay liquides para cancelar y esto deja mal frente a los proveedores y al sistema de compras estatal en general.

El señor Claudio Araneda señala que la ambulancia es un bien sensible para la población y para el funcionamiento de los servicios de urgencia tiene un costo de \$45.220.000.- (cuarenta y cinco millones doscientos veinte mil pesos), la primera cuota se debió pagar en octubre se comunicaron con la empresa y han tenido muy buena disposición de ellos y para no perder nada, ya que la deuda de la ambulancia se puede cancelar con solo hacer una buena gestión pero para mantener el recurso se necesita solucionar la mitad de la deuda, eso asciende a \$22.610.000.- (veintidós millones seiscientos diez mil pesos), para poder realizar un plan de pago y mantener la ambulancia en el Departamento de Salud en este caso no se está solicitando un regalo de parte del Municipio solo una ayuda para poder solventar la situación financiera en la cual se encuentra salud por lo cual el dinero será devuelto y el plan de pago será asumido por el departamento.

El señor Claudio Araneda manifiesta que quiso presentar al Concejo esta situación porque es muy grave ya que se compro un bien pero sin tener los recursos para pagar y aun así sabiendo los señores Concejales de la administración anterior, trato de reunirse con los señores Concejales que más pudo, para informarles de la situación financiera, se presentaban listados que eran correctos en lo administrativo pero nunca se mencionaba que iba a ver una deuda más adelante, que eventualmente podía dañar o entorpecer la administración siguiente, además debe tenerse presente que los intereses van subiendo día a día y no se ha realizado un plan de pago por lo que la ambulancia costara \$55.000.000.- (cincuenta y cinco millones de pesos), aun así asumió el cargo sabiendo que podrían pasar estas situaciones, pero si se va salir adelante con la deuda, pero necesita el apoyo del Concejo para poder mantener los recursos en la comuna.

El señor Claudio Araneda señala que por lo mismo vino personalmente a plantear el tema para que entendieran los señores Concejales de la gravedad del asunto.

El Concejal señor Ureta consulta si existe la posibilidad de reunirse los señores Concejales y el señor Alcalde con la ex directora de salud ya que el tema es muy grave.

El señor Claudio Araneda señala que como funcionaria municipal la ex directora y ellos como Concejo en conjunto tienen todo el derecho de juntarse con quien lo estimen necesario.

El Concejal señor Ureta manifiesta que la ex directora debe informar al respecto ya que el señor Claudio Araneda asumió hace poco el cargo.

El señor Claudio Araneda señala que todas las responsabilidades administrativas son perseguibles hasta 4 años desde que se abandona el cargo, de los que sean responsables del tema en lo administrativo se encargara personalmente de verlo y ese procedimiento se

está realizando y están siendo presentados a la Contraloría cualquier irregularidad y las gestiones en general se están realizando.

El Concejal señor Ureta manifiesta que amerita una respuesta de forma personal de parte de la ex directora.

El Concejal señor Díaz manifiesta que es entendible el tema, hay que buscar los responsables, pero lo importante es solucionar el tema del pago.

El señor Concejal Díaz consulta al señor Director de Salud si se converso con la empresa, que facilidades dan para el pago.

El señor Claudio Araneda manifiesta que la última opción de pago que se les había dado si era posible cancelarles a fin del primer trimestre del 2017 por lo que la empresa lo encontró impresentable porque había un compromiso de presupuesto disponible, la mitad del pago tiene que ser cancelada a más tardar la primera quincena del mes de enero y de ahí negociar las condiciones siguientes, por ahora no se ha podido negociar ya que el dinero disponible no está.

El Concejal señor Díaz manifiesta que hay que tratar de buscar los recursos para poder asumir la situación.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que en el Concejo hay tres concejales del periodo anterior, pero debe informar que él no tenía idea de la situación de la deuda ya que se les hace entrega de un informe trimestral donde aparecen las deudas y no venía la deuda de la ambulancia y señala que los señores Concejales integrantes de la Comisión de Salud deben analizar más a fondo estos temas para no encontrarse con deudas más adelante.

El señor Claudio Araneda manifiesta que las deudas como la que se presento tal vez no pueden salir en el informe trimestral pero está la obligación de presentarlas, hacerlas saber para tener una buena administración y tratar de cumplir en este mismo caso con una empresa que no se le ha cancelado y es algo que perjudica ya que cuando se presente una propuesta pública los proveedores pueden subir una queja y al mismo tiempo pueden cobrar más dinero por el mismo servicio porque la Municipalidad se convirtió en mal pagadora.

El Concejal señor Ortiz señala que le gustaría en este momento arreglar la situación ya que no se puede dejar sin ambulancia la comunidad, y de alguna manera buscar los recursos para pagar la primera cuota y ver el tema de pagar el resto.

El Concejal señor Espinoza agradece la nitidez como se plantean estas situaciones tan sensibles, los funcionarios no tiene tanta responsabilidad ya que todos saben cómo trabajaba el ex alcalde para realizar proyectos de alto impacto en la comunidad sin tener los recursos o dejar que la deuda fuera creciendo día a día fue irresponsable y por parte de los señores Concejales también hubo una irresponsabilidad y muy mal proceder administrativo ya que en el Ordinario N° 131 del 5 de julio donde aprueba el Concejo la adquisición, en este caso es un aprendizaje para el nuevo Concejo de cuando se tenga que hacer aprobaciones se tomen los resguardos, aunque confía en la gestión del señor Alcalde y confía en el planteamiento que está haciendo el señor Araneda y se tendrá a la vista esa consideración de antes de aprobar un proyecto de enorme financiamiento ver toda la información correspondiente.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que la situación de salud no es distinta a lo que se les entrego en el Informe de Gestión, en el tomo 3, el que se les entrego en la Sesión de Instalación donde se observa la deuda del proyecto de 7 plazas de juegos infantiles por \$390.000.000.-(trescientos noventa millones de pesos) que se ejecutaron en las plazas sin tener los fondos suficientes para cancelar y actualmente esa es una deuda por lo que se viene a sumar a la situación de la ambulancia.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que plantear el tema no es difícil ya que hay que hacer el análisis técnico y administrativo y con estos datos hay mayor respaldo para suspender los fuegos artificiales que se estaban programando para fin de año y el señor Presidente informa que se gastaba \$1.000.000.-(un millón de pesos) por minuto, este es un antecedente importante para suspender la actividad ya que de cierta manera ese dinero se usara para saldar parte de las deudas correspondientes, aparte que el Departamento de Salud está solicitando \$22.610.000.-(veintidós millones seiscientos diez mil pesos) que el Municipio preste mientras se resuelve la situación y el Concejo nunca se negara para que el Municipio haga ese aporte sabiendo la necesidad de la ambulancia y para poder quedar de buena manera frente a la empresa tratando de saldar lo que no se hizo en el tiempo atrás.

El Concejal señor Díaz señala que quiere responderle al señor Espinoza de que nadie es culpable ya que cuando se le hacia la consulta al ex alcalde si habían fondos él no tomaba en cuenta esa pregunta nada solo se hacia lo que él creía que correspondía y a los señores Concejales se les entregaba cada tres meses un informe por lo que en el mes de septiembre salud tenía una deuda de \$44.000.000.-(cuarenta y cuatro millones de pesos) y en este momento que el señor Araneda presenta la deuda, recién se viene a enterar de la deuda por la compra de la ambulancia así como el Concejal señor Espinoza confía en el señor Presidente lo mismo hicieron ellos con el ex alcalde ya que el Concejo quiere lo mejor para la comuna, ese es el objetivo.

El Concejal señor Espinoza manifiesta al Concejal señor Díaz que la comunidad fue clara con él lo premio y lo reconoció por ser el Concejal que se opuso al ex alcalde por lo tanto las palabras no están dirigidas hacia su persona, está dirigida bajo la responsabilidad del Concejal señor Dedes y Ortiz principalmente porque estuvieron apoyando el ex alcalde, y por parte del Concejal Díaz no tome las palabras como si lo estuvieran atacando porque no es así y tampoco es algo personal contra los 3 señores Concejales si no es algo que está planteado en esos términos.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que el Concejal señor Espinoza se estaba dirigiendo a los 3 Concejales, y tal vez fue oposición del ex alcalde pero igual lo apoyaba aparte ellos como concejales confiaban en el ex alcalde ya que en los documentos también hay firmas de funcionarios municipales por lo cual también se confiaba en ellos por lo mismo los señores Concejales aprobaban y en este tema se encontrara con muchas firmas de diferentes funcionarios por lo mismo le solicita al Concejal señor Espinoza que deje de criticarlos.

El señor Presidente pone término al tema y para concluir en primer término los señores Concejales trabajan con la información que se les entrega, algún grado de responsabilidad pueden tener pero no es la culpa de ellos ya que quizás nunca estuvieron en conocimiento de lo que sucedía, lo más probable de que todo lo sucedido fue planeado entre 4 paredes, por lo que señalo el Concejal señor Díaz que él conocía una deuda de \$ 44.000.000.-(cuarenta y cuatro millones de pesos), y a él hoy se le informa que son casi \$200.000.000.-(doscientos millones de pesos) y eso sorprende y en todos los departamentos ha pasado el mismo problema con los dineros ya no vale la pena discusión entre los señores Concejales y

les solicita que se enfoquen estos próximos 4 años en trabajar para arreglar todos los asuntos que están pendientes.

El señor Presidente informa a la comunidad que por las mismas irregularidades que se han detectado, ha tenido que tomar medidas extremas como por ejemplo, suspender la fiesta de fin de año con fuegos artificiales y manifiesta a la comuna que el dinero no es de él es de la gente de la comuna, es de los impuestos que realizan las personas de Colbún, se tomarán todas las medidas necesarias para no perder el recurso que es la ambulancia y tratar de empezar a solucionar los problemas de apoco.

El Concejal señor Hernández señala que en relación al tema de salud plantea que hay que pagar el dinero que se debe y apoyar al señor Presidente en la decisión que tome en este caso ya que la ambulancia es un elemento vital para muchas personas, no le sorprende toda las situaciones que han aparecido ya que en el periodo de los 8 años fue el primero en decir el estado de estado de la administración anterior por todas las razones que se conocen, se vieron que pasaron muchas cosas en la comuna, que se espera que nunca más vuelvan a suceder y apoyar al señor Presidente para dar una pronta solución al tema de la ambulancia.

El Concejal señor Hernández se refiere al tema de las subvenciones que se retiraron de la tabla le consta que hubo muchos llamados de parte de las instituciones por el tema de la subvención y el Hogar Sor Teresa de Calcuta necesita mucho la subvención sin desmerecer las demás instituciones que se encontraban en tabla y le solicita al señor Presidente que haga un esfuerzo para que el próximo martes cuando haya sesión se apruebe la subvención del hogar porque es muy necesaria para la institución.

El Concejal señor Hernández manifiesta que en relación a sus puntos varios el señor Presidente le manifestó que tenía prohibido exponer sus puntos varios en la pantalla, no comparte esta decisión no lo hará nuevamente pero quiere que se busque una solución porque cree que no hay ningún inconveniente de que exponga sus planteamientos haciéndolo con la claridad que lo señaló la semana pasada y las respuestas de sus puntos varios que quería no las tuvo y lo que expone es lo que la comuna solicita.

El Concejal señor Hernández señala que tiene 3 cartas que dará a conocer solamente los nombres que están dirigidos al señor Presidente con copia a los señores Concejales de la señora Érica Troncoso de la Escuela de San Dionisio que envió una carta muy dura y espera que el señor Presidente brinde una respuesta, otra carta del señor Wilibaldo Robles y otra carta que le hizo llegar a la jefa de gabinete, de un curso del Jardín Las Estrellitas, todas son importantes que el señor Presidente las pueda contestar en la medidas que estime necesario.

El Concejal señor Hernández manifiesta que una de las situaciones que vivieron los ciudadanos de Colbún durante los 8 años de la administración anterior, como la designación de muchos cargos, como por ejemplo directores de colegios nunca se estuvo de acuerdo con la modalidad que se realizaba, por lo mismo las persona querían cambios y una de los objetivos era realizar el trabajo de los colegios pero bien hecho como corresponde así como se llamo a concurso al director de educación y seguramente se harán más llamados, le gustaría saber las decisiones que tomará el señor Presidente en el tema que se menciona si irán haber cambios o se seguirá lo mismo que el periodo anterior o se llamara a concurso en un tiempo más y por lo mismo le solicita al señor Presidente la designación de los directores de las escuelas.

El señor Presidente manifiesta respecto al tema de usar los medios audiovisuales se llegara a un consenso con todos los señores Concejales para ver cómo se pueden utilizar pero no limita que no se utilicen más, solamente es para ponerse de acuerdo.

El señor Presidente manifiesta que respecto a educación todos los directores de los establecimientos educacionales han sido designados en el cargo, eso quiere decir que se pueden remover en cualquier momento tal como los que se encuentran ahora, la idea principal es realizar los concursos que corresponden, pero en este momentos no hay forma de hacer un concurso, por lo tanto habrá cambios transitorios de dirección de colegios y sí encuentra razonable la inquietud de informar, por lo mismo se les enviara una carta para informar los cambios y señala que los funcionarios que trabajen en la Municipalidad, por ese solo hecho, no quiere decir que todos sean buenos y en el caso que haya un cambio hay que tener la madures de aceptarlo lo que quiere decir que aceptara la carta que envió la señora Érica de San Dionisio pero si hay que hacer algunos cambios que se estimen convenientes hay que realizarlo.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Ortiz.

El Concejal señor Ortiz consulta si hay alguna información del proyecto de luminarias de Rincón Oriente, La guardia, Los boldos y Colbún Alto.

El Concejal señor Ortiz plantea situación relacionada con la compra de semillas para los agricultores ya que tiene reclamos de ellos por el tema de las papas que se traían de Puerto Montt y que han salido muy malas, incluso hace unos 2 años atrás se trajo al encargado que vende las semillas de papas, para que las viniera el producto que se obtiene, en esta temporada ojala se pudiera ver la opción de comprar a en otro lugar y a otros proveedores.

El señor Presidente consulta si las semillas que se han comprado están certificadas por el INEA.

El Concejal señor Ortiz señala que sí trabajan con el INEA, pero con los agricultores que le prestan servicios y la papa viene certificada por el SAG y el INEA pero eso no quiere decir que la papa se encuentre en buen estado y ver la posibilidad de cambiar ya que la papa está saliendo en muy malas condiciones y solicita ver la posibilidad que viaje un técnico para ver la papa, pero en flor, sugiere que podría ser algunos de los técnicos del PRODESAL.

El señor Presidente manifiesta al Concejal señor Ortiz que le solicitara que lo acompañe a la oficina agrícola en su momento.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal Ureta.

El Concejal señor Ureta señala que las personas le ha solicitado mucho el tema de rociar los caminos, si existiera la posibilidad de que se efectuara de alguna forma, ya que hay muchas casas apegadas a los caminos.

El señor Presidente señala que se realiza el rociado de los caminos y consulta que sectores específicamente necesitan este servicio.

El Concejal señor Ureta señala que el sector de San Dionisio, Millamalal y Huaso Campesino donde pasan los vehículos a muy alta velocidad por los sectores, dejando las

casas de los vecinos de estos lugares tapados en polvo, por lo mismo le solicita al señor Presidente que vea este tema de los caminos.

El Concejal señor Ureta manifiesta que en la sesión de Concejo pasado se hablo de una auditoria pero al final no se llevo a algo definitivo, si se realiza o no y personalmente le gustaría que se realizara para poder legalmente decir que es lo que realmente es y poder aclarar las dudas de la comuna ya que no quiere hacerse responsable de cosas que no le corresponden.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Espinoza.

El Concejal señor Espinoza señala que quiere realizar un reconocimiento al señor Leonel Ortega Candia, que ha fallecido recientemente y que en paz descanse, esta persona que trabajo en el Departamento de Salud por muchos años y que en este momento está siendo la misa de su funeral por lo mismo un gran reconocimiento a don Leonel y para su familia.

El Concejal señor Espinoza quiere insistir como el Concejal señor Ureta con el tema de la auditoria es importante ir mostrándole a la comunidad el tema que se va avanzando con el tema de la auditoría interna.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que los demás puntos varios se refieren con la necesidad de revisar algunas cosas insistir en lo que planteaban los Concejales de limpiar el espacio que está en Panimávida desde el consultorio hasta la calle Presidente Ibáñez el bandejón central ya que es riesgoso porque está el pasto seco tratar de realizar las gestiones en el Municipio o vialidad ya que tiene muy buena disposición a colaborarle al señor Presidente para poder limpiar ese espacio que se encuentra peligroso pudiendo provocar incendios de pastizales.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que lo otro tiene que ver con estudiar la posibilidad de un nuevo lomo de toro en el sector de la entrada al camino de San Dionisio, donde se instala la feria ya que ha podido apreciar cuando sale hacer deporte que en lugar hay varias casas con niños menores y también se encuentra la plaza donde juegan niños y pasan los vehículos a alta velocidad, por lo mismo solicita la posibilidad de instalar un lomo de toro en el lugar y junto con ello estudiar la dinámica del tránsito porque hay un signo pare instalado en calle Los Aromos al llegar a calle Chiburgo, y es extraña su ubicación porque transitan los vehículos por calle Los Aromos y se encuentran con un signo pare, solicita si se pudiese revisar ese tema.

El Concejal señor Espinoza solicita ver la posibilidad de conocer las rendiciones de algunas subvenciones, conocer en detalle como rindió el Club de Huasos Colbún Machicura que tiene una subvención de \$ 14.000.000.-(catorce millones de pesos), se informa que está rendida pero le gustaría saber de esa subvención y también saber cómo es la dinámica para conocer otras rendiciones de subvenciones que se están presentando.

El Concejal señor Espinoza solicita que se realice un estudio de marketing para el tema de la papelería y todo lo que tiene que ver con el eslogan municipal, poder cambiar eso y tener un respaldo técnico detrás de todo esto considerando que se quiere ser una comuna turística.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Díaz.

El Concejal señor Díaz señala que en Panimávida quedan 100 metros de calle San Martin sin asfaltar que es desde la calle Capitán Rebolledo, es lo único que está faltando no se ha

podido asfaltar, actualmente se encuentra intransitable solicita si fuese posible pasar la motoniveladora o aplicar un poco de material.

El Concejal señor Díaz manifiesta que le gustaría que revisara el comodato del terreno del borde del lago, donde está la cancha de carrera porque actualmente en el lugar hay corrales y gente que está viviendo.

El señor Presidente consulta si se refiere a la cancha de carreras de La Guardia.

El Concejal señor Díaz señala que no, es la cancha de carrera que se encuentra en el borde del lago Machicura, ya que hay corrales para caballos y gente habitando en el lugar y no sabe en qué estado se encuentra ya que el terreno es de Colbún S.A pero esta entregado en comodato a la Municipalidad.

El Concejal señor Díaz manifiesta si existe la posibilidad de realizar las sesiones de Concejo en terreno como ser en La Guardia, Rabones y Maule Sur trasladarse hacia esos sectores ya que hubo una experiencia que en el primer periodo anterior, se realizó sesiones en Maule Sur, Pehuenche y Santa Elena, sería una manera de acercar las autoridades a la comunidad.

El Concejal señor Díaz consulta por el pago de las becas municipales se está en deuda hace 4 meses, se justifica que no hay dinero pero es un compromiso que hay que dar alguna solución en el tema.

El Concejal señor Díaz señala que hay un programa que no quedó incluido en el presupuesto que es la fiesta de la carreta en Rabones, el año pasado se realizó con bastante éxito si existiera la posibilidad de integrarla.

El señor Presidente consulta si esa fiesta fue a fin de año.

El Concejal señor Díaz señala que fue como a fines de febrero.

El señor Presidente manifiesta que Rabones tiene una fiesta, que es la del conejo.

El Concejal señor Díaz consulta si existe alguna posibilidad de integrarla.

El señor Presidente manifiesta que no hay problema para ver el tema.

El Concejal señor Díaz se refiere al tema que planteó el Concejal Ureta sobre el riego de los caminos, se estaba regando el camino hacia Rabones pero se dejó de realizar el servicio hace bastante tiempo y actualmente el camino tiene mucho tránsito vehicular, porque por ese camino se sube hacia el lago del Embalse Ancoa y la reserva de Los Bellotos.

El Concejal señor Díaz manifiesta que se referirá a un tema personal, en la sesión anterior del Concejo el Concejal señor Espinoza se refiere al tema de las deudas que él podrían mantener y lo nombro específicamente y respecto a ese tema él fue burlado por algunas personas y puede informar que él fue tesorero del Comité de Agua Potable de San Rafael y puede decir que tuvo en su poder bastante millones de pesos y nunca ha tenido problema de dinero de ninguna manera y ha sido transparente en los 8 años de trabajo en el Municipio y por algo se encuentra en el puesto que está ya que muchas personas se dieron cuenta de los valores y la transparencia de su trabajo y por el comentario mencionado por el Concejal las personas lo llamaron preguntándole porque le debía al

Municipio siendo que los viajes que realizo afuera están todos los informes que muestran la verdad.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Dedes.

El Concejal señor Dedes se refiere al personal nuevo que ha llegado al Municipio y se ha instalado en los departamentos como ha sido la relación con el demás personal se ha mantenido el respeto en cuanto al trato a las personas como lo señalo en el discurso el señor Presidente y como por ejemplo a la ex directora de salud ya se le designo su nueva función dentro del esquema de salud.

El señor Presidente informa que en el caso de la ex directora de salud ya tiene asimiladas las nuevas funciones y respecto a los nuevos funcionarios, señala que ha sido una instalación como todos los procesos nuevos, cuestan al principio y puede que haya habido algún mal entendido, detalles, pero independiente de esto las instalaciones siempre son difíciles pero él se encuentra preocupado del tema y quiere cuando ya se encuentre todo listo sea como lo menciono que no haya miedo, problemas y menos malos tratos y del tema de los directores de las escuelas también si de ese tema requiere información solo tiene que solicitarla.

El Concejal señor Dedes señala que le gustaría en un tiempo tener el conocimiento de los cambios y saber que camino le tiene a cada funcionario.

El Concejal señor Dedes manifiesta que ha estado solicitando que se instale un letrero de velocidad en la Población Gabriela Mistral en los prados porque muchas personas transitan por la calle de al lado de la carretera y entra a la población para sacarle el quite a los semáforos y ahora limita más la posibilidad de tener buena visibilidad por los trabajos que se están realizando en la Copec y solicita ver la posibilidad de instalar un letrero de velocidad máxima para empezar a controlar más la situación.

El Concejal señor Dedes señala que en la administración pasada se iniciaron los trámites para entregar licencias de conducir se estaba avanzado en el tema y al Concejo se le mantenía informado que la documentación estaba toda en Santiago y que faltaba alguna respuesta del Ministerio de Transporte, le gustaría saber si el señor Presidente retomara el tema y la comunidad en general estaba muy feliz de poder obtener licencia en la comuna ya que en Linares es muy difícil porque se encuentra colapsado el tema.

El señor Presidente informa que ese tema se retomo lo que falta es el director de esa unidad.

El Concejal señor Dedes consulta si llego la autorización de Santiago.

El señor Presidente informa que se encuentra a la espera de resolver el concurso para designar el director, este concurso fue publicado en facebook y tiene que estar en el sistema 8 días hábiles antes de resolver el concurso, ya han presentado sus antecedentes alrededor de 30 personas postuladas y después de este proceso se puede enviar los antecedentes al Ministerio de Transporte.

El Concejal señor Dedes consulta si dentro de la primera quincena de enero podría haber noticias.

El señor Presidente manifiesta que de hecho varias personas no sabían de qué se trataba el concurso pero es para la dirección del tránsito.

El Concejal señor Dedes manifiesta que le parece muy bien ya que es una necesidad y son ingresos para la comuna.

El Concejal señor Dedes señala no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El Concejal señor Hernández solicita la palabra que le faltaron dos puntos.

El señor Presidente manifiesta que ya trato sus puntos varios, por esta vez le dará la palabra nuevamente, después que cada señor Concejal termine sus puntos no se le dará más la palabra para plantear otros temas.

El Concejal señor Hernández manifiesta que se hablaba de la calle paralela en la población Gabriela Mistral efectivamente es lo que mencionaba el señor Concejal pero además en la población hay un acceso que utilizan las personas y se encuentra en mal estado llenos de piedras quizás se pueda eliminar las piedras y habilitar ese lugar como área verde.

El Concejal señor Hernández plantea que el Club Deportivo Taekwondo Tigres Negros de Colbún, solicito un lugar donde practicar tiene entendido que se está analizando el tema y solicita que quede en acta para recordarlo y que puedan tener una pronta respuesta ya que se encuentran ilusionados con el tema propuesto.

El Concejal señor Hernández consulta que sucede con los pasajes que se les entregaba a los jóvenes para sus viajes y solicita si se pudiera revisar ese tema para dar una explicación así como se realizo con los vecinos de Rincón de Pataguas.

El señor Presidente manifiesta que de esta manera se da por terminado el punto 16 de la tabla los puntos varios y pone término a la sesión a la 10.50 horas.

Luis Pinto Troncoso
Secretario Municipal
Secretario